

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, jueves (15) de octubre de dos mil veinte

(2020).

RAD: 2019-00252-00

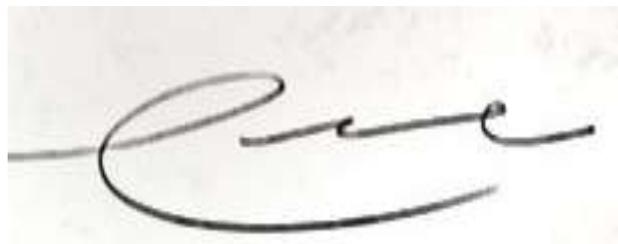
En atención a lo solicitado en escrito visto a folio 43 de este cuaderno, el Despacho,

RESUELVE:

1. Obre en auto lo informado por la parte demandante, en escrito que antecede, en consecuencia se ORDENA que por secretaria se haga la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados conforme se solcito por el togado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA